

TO O TO O



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA LA RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CHINAMPAS, EN 5 PROYECTOS PILOTOS UBICADOS DENTRO DEL POLÍGONO DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA. -----**

Siendo las 14:30 horas del día 30 de septiembre del 2016, reunidos en la sala de juntas de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, ubicada en Avenida San Fernando No.160, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal 14000, en la Ciudad de México, se reúnen los integrantes del Comité Técnico Interno, de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas, en 5 Proyectos Pilotos ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. -----

**1.- Lista de Asistencia.-----**

Se verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes funcionarios: C. Erasto Ensástiga Santiago, Coordinador General y Presidente del Comité Técnico Interno, C. Angelina Méndez Álvarez, Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial y Secretaria Técnica del Comité, C. Al Yaxkín Manzano Rivera en representación del Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres, Subdirectora de Inspección Registro de Programas y Proyectos en su calidad de Representante de la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, C. Víctor Samuel Cadena Valverde, Subdirector de Planeación, Evaluación y Vinculación Institucional, C. Michel Muñoz Morales, Jefe de Unidad Departamental de Infraestructura y Servicios, en su calidad de representante de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, C. Oscar Alejandro Vázquez Benteño, Jefe de Unidad Departamental de Conservación Ecológica y Área Natural Protegida en su calidad de representante de la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, Lic. José Manuel Espitia Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Administrativa "A" adscrito a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en su calidad de Asesor Suplente del Comité Técnico Interno, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno.-----

**2.- Bienvenida y Verificación del Quórum Legal.-----**

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita a la Secretaria Técnica, C. Angelina Méndez Álvarez, la verificación de la existencia de Quorum, para poder declarar instalada la sesión, informando la Secretaria Técnica, la asistencia a la sesión del 100% de los integrantes del Comité, procediendo el Presidente a declarar la Sesión Instalada.-----

**3.- Presentación y en su caso aprobación de Orden del Día.-----**



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx 54873450/ 54873460 EXT. 124

Micheline



En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago procede a dar lectura a la Propuesta de Orden del Día, la cual consiste en: -----

- 1.-Lista de Asistencia.-----
- 2.-Bienvenida y verificación del Quorum Legal.-----
- 3.-Presentacion y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
- 4.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.-----
- 5.-Presentación de la versión final para la firma correspondiente, del Reglamento del Comité Técnico Interno, de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas, en 5 Proyectos Pilotos ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.-----
- 6.-Presentación para su revisión y su eventual aprobación, del catálogo de conceptos y costos unitarios para las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas, en 5 Proyectos Pilotos ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.-----
- 7.- Presentación de los ajustes en costos y metas de cada una de las solicitudes ingresadas para las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas, en 5 Proyectos Pilotos ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.-----
- 8.-Seguimiento de Acuerdos.-----
- 9.- Asuntos Generales.-----
- 10.- Clausura de la Sesión.-----

Una vez concluida la lectura, el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago solicita a los asistentes se pronuncien en caso de existir observaciones o comentarios a la Propuesta de Orden del Día, no existiendo ningún comentario, por lo que acto seguido somete a votación la aprobación del Orden del Día, siendo aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Comité.-----

**4.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.-**

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita al C. Víctor Samuel Cadena Valverde, haga uso de la palabra para desahogar el punto. Por lo que éste procede a informar lo siguiente:

Muy buenas tardes, en el momento que se les envió su carpeta se les envió la propuesta de Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 2 de septiembre del 2016, pediría al Comité obviar su lectura, no sin embargo antes preguntar, si tuvieron oportunidad de estudiarla, si tiene alguna observación a la misma, para someterla a su aprobación correspondiente.

A lo cual el C. Michel Muñoz Morales, solicita la corrección del error presente en su nombre, siendo atendida su petición en el acto.

Nuevamente el C. Víctor Samuel Cadena Valverde, consulta a los integrantes del Comité si ¿existe alguna otra observación? No existiendo ningún otro comentario, por lo que solicita al Presidente se pueda someter a votación la aprobación del Proyecto de Acta.

Nuevamente en uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Acta de la



*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Primera Sesión Ordinaria, siendo aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Comité.-----

**5.-Presentación de la versión final para la firma correspondiente, del Reglamento del Comité Técnico Interno, de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas, en 5 Proyectos Pilotos ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.**-----

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago comenta: En el punto número cinco, que es la presentación de la versión final para la firma correspondiente, del Reglamento Interno del Comité Técnico Interno de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas, en 5 Proyectos Pilotos ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, y solicita al C. Víctor Samuel Cadena Valverde, que haga uso de la voz para desahogar el punto, quien en acto seguido comenta:

De igual manera, someteríamos a consideración de ustedes, que esta propuesta de Reglamento Interno, ya fue analizada en la sesión pasada, en la cual se mencionaba que es indispensable integrar dos facultades a este Reglamento del Comité, relativo a como doceavo punto en el Capítulo Tercero, relativo a las atribuciones y funciones de este Comité Técnico Interno en particular a la fracción doceava, a sugerencia del Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, quien mencionó que era importante que se incluyera una facultad de este Comité, el instrumentar las medidas preventivas y correctivas necesarias para supervisar los proyectos autorizados, en la fracción treceava, a sugerencia del Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, quien solicitó que se revisaran los casos de excepción para el trámite correspondiente del pago a los beneficiarios, esos fueron los dos comentarios que se hicieron la sesión pasada, los cuales ya están incluidos en este Reglamento, dando cumplimiento al acuerdo de la Sesión de fecha 2 de septiembre del presente año; ¿No hay otro comentario?, preguntaría a los presentes para que lo pudiera la Presidencia someter a su aprobación y firma.

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago solicita a los presentes manifiesten si existe algún comentario, no existiendo ningún comentario, por lo que acto seguido somete a votación la aprobación del Reglamento del Comité Técnico Interno, siendo aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Comité.

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, solicita el uso de la voz para consultar al representante de la Contraloría Interna, si es necesario hacer la publicación de este Reglamento Interno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, o que se quede como un acuerdo del Comité.

A lo cual el Lic. José Manuel Espitia Martínez, responde: No es necesario su publicación. Comentario con el cual se cierra el punto.-----



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / [contacto\\_azp@df.gob.mx](mailto:contacto_azp@df.gob.mx)  
54873450/ 54873460 EXT. 124



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

0 04

**6.-Presentación para su revisión y su eventual aprobación, del catálogo de conceptos y costos unitarios para las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas, en 5 Proyectos Pilotos ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.**

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita al C. Víctor Samuel Cadena Valverde, haga uso de la palabra para desahogar el punto. Por lo que este procede a informar lo siguiente:

Hacer el comentario que la Autoridad de la Zona Patrimonio a través de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, lleva varios ejercicios fiscales, haciendo actividades institucionales, y no exclusivamente para la recuperación y restauración de chinampas, sino más bien para actividades que tienen que ver con el entorno de la Zona Patrimonio, tanto el año pasado como en el presente ejercicio, ellos ya tienen un catálogo de precios unitarios, el cual anexamos en sus carpetas con la debida anticipación, y a sugerencia del Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, él nos comentaba que pudiéramos estandarizar los costos para no tener diferencias, hacíamos la presentación de esta propuesta de costos y prácticamente sería para la aprobación correspondiente que se pudieran homologar los montos para el proyecto de chinampas con los de la Dirección de Infraestructura, y éstos serían los conceptos, costos unitarios y unidades de medida correspondientes.

El Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago solicita a los presentes manifiesten si existe algún comentario.

La C. Angelina Méndez Álvarez, Secretaria Técnica del Comité comenta: Se está presentando este catálogo de conceptos por la observación que se hizo en el Comité pasado, con el fin de homologar los precios de cada uno de los conceptos que se proponen por los beneficiarios del proyecto de rehabilitación.

Nuevamente el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago solicita a los presentes manifiesten si existe algún comentario.

A lo cual el Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, solicita el uso de la palabra para comentar:

Solamente para hacer una acotación, marcar que no es limitativo solamente este catálogo, porque puede presentarse cualquier otro concepto, para que se ponga a consideración del Comité, dado que si lo votamos así cerramos la posibilidad de que si se presenta algún otro concepto, el proyecto no podrá ser autorizado, entonces yo creo que si habría que darle esta posibilidad.

La C. Angelina Méndez Álvarez, Secretaria Técnica del Comité comenta:

Bueno hay que aclarar que para este catálogo de conceptos, se tomaron como base los conceptos que están proponiendo, quienes van a ser beneficiarios de las chinampas, y no en general los conceptos que se trabajan en la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, solamente los conceptos que vienen en los proyectos, por lo que sería prudente retomar la propuesta del Director de Administración.

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, hace uso de la palabra y manifiesta:



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toniello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / [contacto\\_azp@df.gob.mx](mailto:contacto_azp@df.gob.mx)  
54873450/ 54873460 EXT. 124

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and several smaller marks and signatures below.*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Considero que si es correcta la observación, aunque efectivamente en los proyectos que han presentado cada uno de los solicitantes, se encuentran encuadradas estas Actividades Institucionales, pero también está dentro de las facultades de este Comité resolver sobre las cosas no previstas, y precisamente ya en el desarrollo de las actividades pudiera surgir alguna actividad que no estuviera contemplada por lo que yo creo que si abonaría la propuesta de la Dirección de Administración, siempre y cuando que ante cualquier modificación de alguna actividad, meta o unidad de medida, tendría que ser el pleno del Comité Técnico Interno quien aprobaría el monto para esa eventual actividad incluida. No existiendo más comentarios.

El Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago somete a votación la aprobación del Catálogo de conceptos y costos unitarios para las Actividades Institucionales, con la consideración que es básico, no limitativo, siendo aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Comité-----

**7.- Presentación de los ajustes en costos y metas de cada una de las solicitudes ingresadas para las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas, en 5 Proyectos Pilotos ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.**-----

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita al C. Víctor Samuel Cadena Valverde, haga uso de la palabra para desahogar el punto, procediendo éste a informar lo siguiente:

Una vez que este Comité Técnico ya aprobó los conceptos, las unidades de medida, y los precios unitarios, en este momento la compañera Marcela hizo entrega de una carpeta a cada uno de los integrantes de este Comité con la propuesta de los ajustes aquí planteados, en el entendido que en la Sesión anterior, se acordó autorizar las solicitudes ajustando a un monto de \$50,000.00 cada una y esto implica que ya al realizar la revisión de los precios unitarios y las metas solicitadas, si fue necesario crear un ajuste que me voy a permitir dar lectura para conocimiento de ustedes, si así ustedes me lo permiten, de cada uno de los folios incluyendo que en estas carátulas, por instrucción del Coordinador General solicitó también que se incluyera la superficie total de cada una de las chinampas a recuperar, y también están incluidas en este listado de casos, si ustedes me lo permiten, la sesión pasada ya dimos lectura, más bien yo nada más me permitiría decir que número de folio es y cuáles son los ajustes en cada una de las metas, si así lo determinan y lo autorizan. ¿Están de acuerdo? Bueno en relación al folio número 1 hacerle una aclaración al Representante de la Contraloría Interna, en el formato de la captura primero se les puso el mes y luego el día en la fecha, para no generar confusión de que podíamos tener errónea la fecha, el mes es 7, el día 11, del 2016, el folio es el 01, la superficie de la chinampa es de 1,952 m<sup>2</sup> de este folio, y el ajuste que se realizó, una vez que se integró el precio unitario en el concepto de zanjeo, se reduce prácticamente 20 cm, según el costo, lo que si se hizo fue un ajuste en el monto solicitado que era de \$20,000.00, se ajusta a \$20,469.00 con el catálogo de precios que acaban de autorizar en la recuperación de chinampas con el desazolve del zanjeo por el costo y por la cantidad que se va a recuperar del zanjeo si es considerable que se tendría que hacer un ajuste en la recuperación de chinampa al reducirse la meta del producto en restauración, pues obviamente no vamos a tener la misma cobertura



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx 54873450/ 54873460 EXT. 124



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

para recuperar la misma superficie, así que se hizo el cálculo y ahí el ajuste es de que en la recuperación de chinampa en lugar de hacer la recuperación de 1,952 m<sup>2</sup> que era la totalidad de la chinampa, los recursos alcanzarían exclusivamente para 840 m<sup>2</sup> y el monto solicitado que era de \$20,000.00 se ajusta a \$21,840.00.

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, representante de la Contraloría Interna, cuestiona si ¿este monto solicitado originalmente de \$20,000.00 lo propuso el grupo? A lo cual el C. Víctor Samuel Cadena Valverde responde: Si, exactamente estos son los presupuestos que ellos presentaron, como no teníamos un catálogo, más bien fue a criterio de ellos, en base a sus experiencias y como no teníamos autorizado un catálogo de precios unitarios, ahorita la propuesta fue ajustarlos en base a los conceptos y resultan así las cifras correspondientes, por eso si va a haber reducciones en cuanto a la meta.

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, representante de la Contraloría Interna señala, yo José Manuel Espitia te ofrezco que voy a recuperar 1,952 m<sup>2</sup> y dame \$20,000.00 y tú dices, no mira yo soy buena onda y en vez de que me recuperes 1,952m<sup>2</sup> recupérame nada más 840m<sup>2</sup> y te doy más dinero de lo que me habías dicho, ¿cómo que salimos perdiendo?

A lo que el C. Víctor Samuel Cadena Valverde comenta; Así es, por eso el acuerdo de la Sesión anterior era que no lo definiéramos por unidad de medida, porque al final de cuentas el objetivo de este programa es la recuperación integral de una chinampa, existe el compromiso de forma económica que ellos tienen la disposición de recuperar la totalidad de su chinampa, porque ellos lo que quieren es reactivarla, pero debemos ajustarnos a los costos, de ahí la importancia de someterla a consideración de este Comité, tal vez en el documento o convenio que se va a firmar con cada uno de los beneficiados tengamos que poner estas metas; En la realidad es que todos o la gran mayoría existe el compromiso de que van a superar las metas convenidas, esa es la preocupación. En todos hubo ese ajuste.

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, Representante de la Contraloría Interna cuestiona, a primera vista dirían ellos que están dispuestos a trabajar más con los mismos \$50,000.00, con los ajustes que está haciendo la Autoridad de la Zona Patrimonio, vas a trabajar menos pero te vas a llevar los mismos \$50,000.00, entonces ¿cuál sería el beneficio para la Autoridad de la Zona Patrimonio?

El C. Al Yaxkín Manzano Rivera, Representante de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad comenta: En ese punto tendríamos que ver con la primera cuestión que fue el punto anterior, que pusimos un tabulador de precios, ¿qué va a pasar nada más con este Comité o con los otros lineamientos generados, si dejamos que ellos realicen por ciertos costos? Para empezar entre los propios grupos hay gente con mayores posibilidades que un servicio le salga más barato de realizar y o tal vez un poco más caro, podríamos dejarlo así, pero al final de cuentas estaríamos pagando por un mismo servicio diferentes montos, pero si ya tenemos estos lineamientos dentro de la misma Autoridad de la Zona Patrimonio y estamos dando precios diferentes a lo que se hace, entonces entraríamos en problemáticas, además estos costos, los anteriores también son sacados del tabulador de costos de la Secretaría de Obras, aunque mediados con los costos que nos dan los propios trabajadores, la cuestión aquí es que tal vez pudieran hacer más con el mismo monto pero para las personas que no pudieran llegar a ese costo tendríamos hay la problemática con ellos, es decir tendríamos que bajarlos todos a un costo más bajo



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / [contacto\\_azp@df.gob.mx](mailto:contacto_azp@df.gob.mx)  
54873450/ 54873460 EXT. 124



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

porque alguien puede hacerlo más bajo que ellos, entonces creo más bien la ventaja de que sea así es que todos pueden tener una competencia libre con servicios y con un tabulador básico de lo que pueden realizar ellos, al final no es darles más dinero por hacer menos si no es poner a todos en la misma garantía de que con las posibilidades que tengan pueden realizar los mismos servicios.

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, Representante de la Contraloría Interna manifiesta; Finalmente el beneficio es para su chinampa.

La C. Angelina Méndez Álvarez, Secretaria Técnica del Comité interviene; finalmente lo que comenta el Lic. Espitia es real, el propietario de la chinampa dice, yo propongo trabajar mi chinampa, apóyenme, es importante hacer este trabajo, pues si no hay más recursos para darle, pues bueno, con lo que se cuenta pero yo voy a darle para sacar adelante mi chinampa, si nosotros tenemos que ajustar las metas y como dice, finalmente salimos perdiendo.

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, Representante de la Contraloría Interna interviene, finalmente el podrá hacer 1,952 m<sup>2</sup> porque a él le beneficia, y entonces yo estoy diciendo mira nada más te voy a dar \$21,840.00 y comprometo a hacer 840 m<sup>2</sup> lo que hagas de 841 en adelante es tu aportación y es en tu beneficio.

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde comenta, voy a poner otro ejemplo, checamos el CIPU, que emite la Secretaría de Obras y Servicios la versión de marzo de 2016, y en caso particular de la tala de un árbol, nosotros lo estamos pagando el árbol a \$57.00, el costo unitario que se maneja en el CIPU es de \$450.00, un árbol de 1 cm. a 5 mts. de altura, si es de 5 a 10 mts. Lo paga a \$520.00.

El Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago cuestiona, ¿Y por qué los castigas tanto entonces?

A lo que el C. Víctor Samuel Cadena Valverde responde, porque ese es el precio que se tiene en el CIPU, que yo me encontré.

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, Representante de la Contraloría Interna interviene y comenta, con \$57.00 no compras ni un serrote, ¿con que vas a talar?

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde comenta, el otro tema que yo me encontré fue el asunto de la reforestación, tan solo el puro árbol me vale de \$8.00 a \$10.00, dependiendo la altura del árbol, la plantación y todo, en el catálogo de conceptos del Gobierno de la Ciudad de México, están pagando a \$58.00 más el árbol, hace un total de \$68.00 por cada plantación, y nosotros lo pagamos en \$11.00, ¿cual es la diferencia?

En particular en el caso del ahuejote, por usos y costumbres y porque así lo han manifestado, ellos cortan una rama, hacen la estaca y plantan la vara, por eso se les está pagando a \$11.00; Obviamente el catálogo de precios unitarios está hecho principalmente para obras, para contratistas, ellos pagan impuestos, pagan gastos y obviamente la utilidad que deben de tener, y es lo que comentaba el compañero Yaxkín, el catálogo de precios unitarios del GDF, me dice \$450.00 y el productor me lo ofrece a \$30.00 tratamos de sacar una media y de ahí partir, por eso era importantes para nosotros que este Comité definiera si autorizo este costo de precios, si hacer la aclaración, obviamente estas personas han manifestado su interés en que ellos lo que les interesa es recuperar su chinampa, no media chinampa y obviamente el compromiso es tal vez administrativamente nuestro convenio de colaboración va a salir con estos montos, pero ya en la práctica el compromiso es, y a lo mejor pondríamos ahí una cláusula especial en el convenio que firmemos y que es la recuperación de la totalidad de la chinampa, ajustado a los metros que ya



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx 54873450/ 54873460 EXT. 124



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

aparecen aquí en los proyectos, así están todos los casos, entonces yo más bien sometería a consideración de este Comité analizar caso por caso, pero aquí están los ajustes, van a ser parte integral de la carpeta, o aprobarlos en un bloque y buscar el mecanismo de cómo en el convenio comprometer a los beneficiarios para que recuperen la totalidad de su chinampa.

El Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración comenta, de acuerdo a lo que a la Autoridad de la Zona Patrimonio le conviene y así de acuerdo a la información que se vierte para el seguimiento de las metas alcanzadas, en los diversos reportes que se entregan, incluido el de Cuenta Pública, al Órgano de Control Interno sería los que tienen una mayor cobertura, es decir si este Comité se pronuncia en aprobar sabiendas de que para homogenizar el asunto de los catálogos con los Lineamientos de Participación implica una menor meta, no tendría esta Autoridad y este Comité una explicación de que en base a homologar un catálogo dejaste de tener una meta más amplia y es el mismo costo, entonces yo pondría a consideración de este Comité una vez que ya se tienen los datos comparativos aprobemos en el sentido de que lo que le conviene más a esta Autoridad es tomar la decisión en base a las metas más altas, aunque eso implique un asunto, que ya conozcamos porque aquí esta información que nos están pidiendo afortunadamente permite tomar esa decisión porque tenemos en base a un catálogo que seguimos en un tabulador, y en base a una propuesta que está haciendo el propio beneficiario, y esa propuesta, esa información que tenemos nos remite a que la propuesta del beneficiario es más amplia, pues podemos plasmarlo.

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde comenta, entonces el acuerdo en particular sería que se aprobara con la meta propuesta por los solicitantes en el caso de que es un precio inferior al de nosotros y en el caso cuando hubiera un concepto que se está pagando, ellos me manifestaron que en unos casos tenían alrededor de \$5,000.00 en una reforestación, ellos están considerando el costo del árbol más los trabajos en \$57.00 cuando nosotros redujimos el monto obviamente se tuvieron que ir a la baja en el caso de la reforestación, que chequemos en los casos de que la meta es superior al monto que paga la Autoridad de la Zona Patrimonio se apruebe en esos términos y en el caso donde los conceptos van a la baja ajustarnos al catálogo que se pretende autorizar para poder estandarizar.

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, Representante de la Contraloría Interna expone, acuérdate que la filosofía es Hacer más con menos, y si ellos te estaban proponiendo voy a hacer un tramo de este tamaño y dame \$10.00 y tú le dices, no házmelo de este tamaño y te doy más cantidad, en ese sentido, desde un punto de vista económico, desde un punto de vista político, pues si conviene tener unas metas más amplias con un menor costo.

El Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración comenta, e incluso normativo, la Contraloría en un seguimiento va a decir, no búscate la eficiencia.

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, Representante de la Contraloría Interna retoma el uso de la palabra y apunta, finalmente estos documentos son de uso interno, y lo que tú vas a reflejar en el convenio va a ser lo definitivo, vas a trabajar tanto y te voy a dar tanto.

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita al C. Víctor Samuel Cadena Valverde que precise cual es la propuesta para que la someterá a votación a lo cual el aludido responde:



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / [contacto\\_azp@df.gob.mx](mailto:contacto_azp@df.gob.mx)  
54873450/ 54873460 EXT. 124





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

La propuesta de acuerdo sería que en el caso de las solicitudes que la meta propuesta por el solicitante tenga una mayor cobertura al costo unitario que nosotros tenemos, se apruebe bajo esos términos, y en los casos por ejemplo la reforestación, donde los productores tenían un costo superior al que nosotros estábamos pagando que se haga el ajuste correspondiente sin rebasar los \$50,000.00 por chinampa.

El Lic. José Manuel Espitia Martínez, Representante de la Contraloría Interna acota, de hecho en todos está rebasando el monto, lo que es complementado por el C. Michel Muñoz Morales, Jefe de Unidad Departamental de Infraestructura y Servicios, el cual manifiesta; En relación al comentario que hizo el Lic. Espitia, en todos se rebasa por \$3.00, en algunos casos por 50 centavos, estamos hablando de la partida presupuestal para este caso sería de \$1,250,000.00 donde sí se rebasa por esas cantidades aunque sean montos pequeños estaríamos llegando a la cantidad de \$1,250,126.20 lo cual generaría problemas.

El Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración comenta que la partida presupuestal ya no puede ser modificada, por lo que se debe de ajustar exactamente. Concluida la exposición de comentarios el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, somete a votación la aprobación del Acuerdo de ajuste en metas y costos, prevaleciendo el criterio de mayor impacto benéfico con el menor costo posible, siendo aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Comité.

El Lic. José Manuel Espitia Martínez Representante de la Contraloría Interna solicita el uso de la voz para cuestionar, por aquí puedes tener un error en el folio tres y en el uno, dice limpieza de espejo de agua zacatule y en otros también zacatule, nada más que tiene que es composta.

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde responde, cada una de las solicitudes conforme a los propios lineamientos fuimos a hacer las supervisiones, no quise alterar los conceptos, si ustedes quieren hasta hay errores ortográficos al momento de escribir, porque tal cual, para no generar conflictos o dudas de cambiar características, prácticamente se hizo una copia de la solicitud, con las palabras del solicitante, por eso aparecen algunos errores ortográficos, porque la diferencia de costos, porque a lo mejor ellos me decían que tenían zacatule, y el precio del zacatule es de \$50.00, pero ya cuando fuimos a hacer la inspección encontramos que solamente es lirio o chichicastle, y ese tiene un valor inferior, por eso se hace una reducción a \$14.00, por lo que se atenderá la observación de la Contraloría Interna ya en el momento de la suscripción del convenio ya se le pondrían los conceptos reales.

El Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita que las intervenciones queden debidamente asentadas en el Acta de la presente Sesión.-----

## 8.-Seguimiento de Acuerdos.-----

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita al C. Víctor Samuel Cadena Valverde, haga uso de la palabra para desahogar el punto; Procediendo éste a informar lo siguiente: tenemos dos acuerdos, en el primero se habían pedido que se ampliaran las atribuciones al Comité Técnico relativo a implementar medidas preventivas y correctivas necesaria para supervisar los proyectos autorizados a sugerencia del Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad y a sugerencia del Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, revisar los casos de excepción para el trámite correspondiente del



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx 54873450/ 54873460 EXT. 124



pago de los beneficiarios, el avance es que se presentaron a aprobación en esta Segunda Sesión, acaban de ser aprobados, podríamos decir que este ya está concluido al 100%, el segundo acuerdo que se tiene es el ajuste de costos y metas de cada una de las solicitudes ingresadas para las Actividades Institucionales de acuerdo al tabulador utilizado por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, también en esta Sesión se acaba de someter a su consideración, ya fueron aprobados con las consideraciones vertidas en este Comité, por lo que también ya está atendido este segundo acuerdo.

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago solicita a los presentes manifiesten si existe algún comentario, no existiendo ningún comentario, por lo que acto seguido los integrantes del Comité Técnico Interno, se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos.

9.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago solicita a los presentes manifiesten si existe algún Asunto que se quiera exponer ante el Comité, siendo negativa la respuesta de los miembros del Comité Técnico Interno.

10.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago da por terminada Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas, en 5 Proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial. Siendo las 15:10 hrs. del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervienen.

**HOJA DE FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA LA RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CHINAMPAS, EN 5 PROYECTOS PILOTOS UBICADOS DENTRO DEL POLÍGONO DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA.**

C. Erasto Ensástiga Santiago  
Coordinador General de la  
Autoridad de la Zona Patrimonio.

C. Angelina Méndez Álvarez  
Directora de Planeación Institucional  
y Desarrollo Territorial.



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx 54873450/ 54873460 EXT. 124

México



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Rubén Escamilla Salinas  
Director de Infraestructura  
y Desarrollo de la Comunidad.

✓ Mtro. Gerardo Montero Palma,  
Director de Administración.

✓ Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres,  
Subdirectora de Inspección,  
Registro de Programas y Proyectos

✓ C. Víctor Samuel Cadena Valverde,  
Subdirector de Planeación,  
Evaluación y Vinculación Institucional

✓ C. Michel Muñoz Morales,  
Jefe de Unidad Departamental de  
Infraestructura y Servicios

✓ C. Oscar Alejandro Vázquez Benteño,  
Jefe de Unidad Departamental de  
Conservación Ecológica y  
Área Natural Protegida

Lic. José Manuel Espitia Martínez,  
Jefe de Unidad Departamental de  
Auditoría Operativa y Administrativa "A"  
Adscrito a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno  
de la Ciudad de México.

P.A.

*[Handwritten signatures and initials on horizontal lines]*

Michel Muñoz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de  
la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la  
Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / [contacto\\_azp@df.gob.mx](mailto:contacto_azp@df.gob.mx)  
54873450/ 54873460 EXT. 124